

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "KYPROSS S.A.", CELEBRADA EN QUITO, EL 15 DE ABRIL DE 2013.

El día 15 de abril de 2013, a las 8H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Antonio Castillo Oe1-464 y Av. Juan de Solís de esta ciudad de Quito se constituye la Junta General de Accionistas de KYPROSS S.A. con la presencia de sus tres accionistas, a saber: a) La compañía extranjera MARJUSAN LLC, por intermedio de su apoderado para el Ecuador, Dr. Rodrigo Salvador Granda, según consta de la copia del poder que se adjunta al libro de expedientes; titular de 320 acciones de un dólar cada una; b) La compañía extranjera ZETA TELECOM LLC, por intermedio de su apoderado para el Ecuador, Dr. Rodrigo Salvador Granda, según consta de la copia del poder que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 240 acciones de un dólar cada una; y c) La compañía extranjera ICEMAN FOODS LLC, por intermedio de su apoderado para el Ecuador, Dr. Rodrigo Salvador Granda, según consta de la copia del poder que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 240 acciones de un dólar cada una; lo que dan un total de 800 acciones de un dólar cada una (USD 800.00), que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, según lo certifica el Secretario de la Junta.

Preside la Junta el Ing. Pablo Zurita Berrú y actúa como Secretario, el Ing. Mauricio Rojas Berrú, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes asuntos: a) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2012; b) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2012; c) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2012; y, d) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los puntos indicados, razón por la cual el Presidente declara válidamente constituida la Junta, disponiendo que se proceda a conocer y resolver el orden del día acordado.-

Primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2012.

El Ing. Mauricio Rojas Berrú, en su calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que para el año 2012, dependíamos de la cosecha de septiembre del 2011, la cual fue excelente tanto en calidad como en cantidad. Seguimos trabajando con Lutosa de Bélgica a quien se le compró en el periodo 2011-2012 1700 toneladas equivalente al 68% de nuestra demanda de papa, mientras que a Aviko le compramos 800 toneladas de papa (32% de nuestra demanda).

Las ventas totales del año 2012 ascienden a USD \$ 5'040'480,00 y representan un crecimiento del 15.58% respecto al 2011. La Empresa entró en un profundo proceso de Planificación Estratégica, este proceso desemboca en la necesidad de reestructurar

el área comercial, por lo que se inicia la búsqueda de un nuevo gerente comercial. La Empresa arroja una utilidad neta de USD \$ 636.271,71, que representa un rendimiento del 125% sobre el patrimonio.

El Ing. Mauricio Rojas Berrú da lectura de su informe de gerencia, el cual es aprobado por unanimidad y con una felicitación a la administración. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Segundo punto del orden del día: Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2012.

En este momento, se concede la palabra a la CPA Marisol Calapaqui, comisaria de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe anual sobre las cuentas y estados financieros del año 2012, el mismo que es analizado por los presentes y como se hallan conformes con su contenido lo aprueban por unanimidad. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Tercer punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2012.

Con relación a este tema, nuevamente toma la palabra el Ing. Mauricio Rojas Berrú para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2012 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que determinan la existencia de un resultado integral de US \$ 362.194,00. Los presentes muestran su satisfacción por los resultados económicos del año 2012 frente al año anterior, felicitan la gestión de la Gerencia y todo el equipo de trabajo y en consecuencia aprueban las cuentas y estados financieros del año 2012. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

En este punto, la administración informa que como resultado del proceso de implementación de las NIIFs, se han producido diferencias en las cuentas contables que la Junta debe resolver para un correcto registro. Analizado y discutido el punto, la Junta por unanimidad resuelve considerar como valor significativo aquellas diferencias superiores al 10% de cada cuenta contable.

Cuarto punto del orden del día.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.-

Respecto de este asunto, el gerente general informa que si bien han existido importantes utilidades en el 2012, se encuentra pendiente un proceso de reinversión que todavía no ha sido resuelto, por lo que sugiere que no se repartan los dividendos. Discutido brevemente este punto, los presentes resuelven que no se repartan las utilidades hasta tomar una próxima resolución sobre el monto que se va a reinvertir, por lo que se dispone que se registren como utilidades no distribuidas.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 11H15. A las 11H45, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.

La Junta, en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dispone que se incorporen al expediente los siguientes documentos: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta; c) Copia del informe de gerencia; d) Copia del informe de comisario; e) Copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias.

Por MARJUSAN LLC
Dr. Rodrigo Salvador
Accionista

Por ICEMAN FOODS LLC
Dr. Rodrigo Salvador
Accionista

Por ZETA TELECOM LLC
Dr. Rodrigo Salvador
Accionista

Ing. Pablo Zurita Berrú
Presidente

Ing. Mauricio Rojas Berrú
Secretario

ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "KYPROSS S.A.", CELEBRADA EN QUITO, EL 15 DE ABRIL DE 2012.

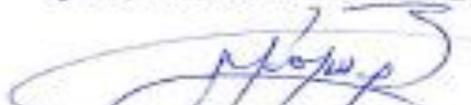
Mediante el presente documento, procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía KYPROSS S.A., convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1. **La compañía extranjera MARJUSAN LLC**, por intermedio de su apoderado para el Ecuador, **Dr. Rodrigo Salvador Granda**, según consta de la copia del poder que se adjunta al libro de expedientes; titular de 320 acciones de un dólar cada una;
2. **La compañía extranjera ZETA TELECOM LLC**, por intermedio de su apoderado para el Ecuador, **Dr. Rodrigo Salvador Granda**, según consta de la copia del poder que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 240 acciones de un dólar cada una; y
3. **La compañía extranjera ICEMAN FOODS LLC**, por intermedio de su apoderado para el Ecuador, **Dr. Rodrigo Salvador Granda**, según consta de la copia del poder que se adjunta al libro de expedientes, dueña de 240 acciones de un dólar cada una

Presidente y Secretario:

1. Ing. Pablo Zurita Berrú, en su calidad de Presidente de la compañía y de la Junta General.
2. Ing. Mauricio Rojas Berrú, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y Secretario de la Junta General.

Quito, 15 de abril de 2012. Lo certifico.-



Ing. Mauricio Rojas Berrú
Secretario de la Junta